

Ayuntamiento de diez y siete de la villa de
 mil ochocientos Setenta y Cuatro; Reunidos
 sus señores del Ayuntamiento de la misma
 bajo la presidencia del Sr. D. Juan Garcia
 Garcia, Alcalde primer de ella, con aus-
 toridad de los demas señores connotados al mar-
 gen, alienta esta reunion publica de
 ordinaria, previa la oportuna citacion al
 efecto, se dio lectura al arte anterior, lo
 que fue encontrado cumplido que apro-
 bado; procediendose a seguida a elegir vece-
 les juro de Verduces por el siguiente

N.º 98 - Juan Pagan El Sr. Presidente expuso que
 D. Juan de Dios y de Gabel por acuerdo de la Comision
 Comision provincial se procedio al reco-
 nocimiento de Juan Pagan Garcia, de esta
 vecindad, padre del moro Juan Pagan
 Lopez, natural de ella, soltero, de veinte
 y ocho años, numero noventa y ocho
 del libro de esta villa, para la Reserva
 extraordinaria de Ciento veinte y cinco
 mil hombres, por los profesores de
 Medicina y Cirujia D. Manuel de
 teniz Lepinosa y D. Miguel Garcia San-
 cher, vecindades en el partido de Pin-
 ho, que han sido citados al efecto, y
 se hallan presentes, verificado Dieron
 que reconocido el Juan Pagan Garcia que
 dice padre de los sumarios en las
 extremidades inferiores, y que estando

Juicio de
 exención

